



Libro 20 N°. 45

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Según el Plan Integral Comunitario de Su Eminencia, del diagnóstico se desprende que el deteriorado entorno urbano confirma un hábitat que, al contrario de favorecer el crecimiento y desarrollo de la Comunidad, se convierten en el primer obstáculo para superar el creciente proceso de degradación que ha sufrido el barrio en los últimos años y es, en sí mismo, uno de los elementos desencadenantes de este proceso.

En las calles Burguillos y Raimundo Lulio hay previstas, según el vigente PGOU, varias actuaciones simples de realineación o apertura de viario para completar o corregir la trama urbana (ASV-DCA-06 y ASV-DCA-07), nos referimos a aparcamientos ilegales que fueron construidos cerrando parte del viario.

Tras una pregunta a esta Comisión en noviembre de 2019, el pasado mes de mayo se nos respondió los siguiente:

Las actuaciones simples de viario denominadas ASV-DCA-06 "Burguillos" y ASV-DCA-07 "Raimundo Lulio" se contemplan en el PGOU vigente como Actuaciones Asistemáticas en suelo urbano consolidado y la obtención del suelo se prevé que se realice por expropiación.

Tanto desde el Distrito como desde varias asociaciones y entidades vecinales como Entrelindes, nos han trasladado su interés para que se ejecuten estas aperturas de viario. No obstante, la programación de estas actuaciones debe llevarse a cabo en función de la dotación presupuestaria para poder iniciar los distintos expedientes expropiatorios.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	MFN/nzo52k240gLXKysZYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:30:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MFN/nzo52k240gLXKysZYQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- De cara a los próximos presupuestos, ¿qué dotación haría falta para poder iniciar los distintos expedientes expropiatorios para dar cumplimiento a las actuaciones simples de viario denominadas ASV-DCA-06 "Burguillos" y ASV-DCA-07 "Raimundo Lulio" que se contemplan en el PGOU vigente?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	MFN/nzo52k240gLXKysZYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	03/06/2020 12:30:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MFN/nzo52k240gLXKysZYQ==		

